

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ARTICULOS MILITARES CARMÍ S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Sucre 515 y Boyacá, se reúnen los señores: LAMA CHANG NANCY ALEXANDRA, accionista y propietaria de doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% , de un 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa DOSCIENTOS CINTA Y SEIS 00/100; RAMIREZ ARROYO OSCAR RAMIRO, accionista y propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% , de un 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa TRESCIENTOS SESENTA 00/100 y SALAZAR ARROYO LUPE MERCEDES accionista y propietaria de ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% , de un 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa CIENTO OCHENTA Y CUATRO 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL RAMIREZ ARROYO OSCAR RAMIRO quien actúa como Secretario para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2016

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente
Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016
La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016
Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos. La Junta delibera y resuelve por unanimidad no distribuir los dividendos y destinar los resultados a los resultados acumulados.


LAMA CHANG NANCY ALEXANDRA
C.I. 0907741854
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CARMÍ S. A.


SALAZAR ARROYO LUPE MERCEDES
C.I. 0901092619
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CARMÍ S. A.


RAMIREZ ARROYO OSCAR RAMIRO
C.I. 0907420848
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CARMÍ S. A.
GERENTE – SECRETARIO

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
ARTICULOS MILITARES CARMÍ S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE
2017.**

Capital Social \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

ACCIONISTAS	No. De ACCIONES	FIRMAS
LAMA CHANG NANCY ALEXANDRA	256	
SALAZAR ARROYO LUPE MERCEDES	184	
RAMIREZ ARROYO OSCAR RAMIRO	360	
TOTAL	800	